



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/612
6 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 5 DE JULIO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 1º de julio de 1998 que le dirige el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con la venta que han efectuado las autoridades kuwaitíes de cinco buques cisterna para transporte de petróleo que pertenecen al Iraq y que han sido retenidos por los kuwaitíes desde 1991.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 1º de julio de 1998 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Desearía poner en su conocimiento que las autoridades kuwaitíes han estado reteniendo cinco buques cisterna iraquíes destinados al transporte de petróleo desde 1991, a saber: Al-Muthana, Al-Qadisiya, Hittin, Tariq Iben Ziyad y Al-Faw. Cuatro de ellos se hallan en buenas condiciones y uno, Al Faw, se encuentra averiado. Recientemente se nos ha informado que las autoridades kuwaitíes han vendido estos buques como chatarra a otras partes por un valor de 16,5 millones de dólares.

Los buques cisterna pertenecen al Gobierno del Iraq, según consta en los registros internacionales de navegación donde han sido inscritos en nombre de la Compañía de buques cisterna petroleros del Iraq. Cualquier enajenación de los buques por las autoridades kuwaitíes es, por consiguiente, ilícita y carece de fundamento jurídico. Por consiguiente, el Gobierno del Iraq bajo ningún concepto reconoce la venta de los buques por las autoridades kuwaitíes y considera esta maniobra como un procedimiento ilegal y un acto incompatible con las normas del derecho internacional.

A la vez que protesta contra este acto ilícito, el Gobierno del Iraq insta a Vuestra Excelencia a que intervenga ante las autoridades de Kuwait y les inste a anular la venta ilegal y les pida que devuelvan los buques a las autoridades iraquíes. En cualquier caso, el Gobierno del Iraq se reserva el derecho que legítimamente le corresponde a pedir una indemnización por los daños que puedan sufrir sus bienes a causa de esta acción de las autoridades kuwaitíes.

El Gobierno del Iraq también se reserva su legítimo derecho a iniciar un juicio contra los compradores de los buques cisterna y perseguirlos judicialmente en cualquier país del mundo, a fin de salvaguardar los legítimos derechos que le corresponden en virtud de la ley.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
